ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	**RAD_S** Al contestar, cite el radicado: No.:***RAD_S*** Fecha: *F_RAD_S*

LUGAR: Reunión virtual

FECHA: 24 / 10 / 2025

HORA: **Inicia a las 9:00 a.m. – Finaliza 10:25 a.m.**

OBJETIVO O TEMA: Definir los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para el montaje de andamios tipo *line array*, garantizando las condiciones de seguridad, estabilidad estructural y correcto desarrollo de las actividades programadas durante los días del evento.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.
Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)*			
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN/ CEULAR	CORREO ELECTRONICO
Ingrid Dayana Torres	Contratista	3133912855	ingrid.torres@scrd.gov.co
Natalia Porras	Producción técnica	3104506693	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizó una reunión con Natalia, del área de Producción Técnica, con el propósito de revisar y precisar las especificaciones de los andamios requeridos para la ejecución de la intervención artística.

Durante la reunión, se acordó que, con el fin de garantizar la seguridad y estabilidad durante las labores, se solicitarán dos andamios tipo scaffold (andamio certificado) por día**,** cada uno conformado por dos secciones**, c**on dimensiones de 2,07 metros de ancho, 4,14 metros de profundidad y 2 metros de altura por sección**.** E**s**tas estructuras permitirán conformar una torre con un alcance total de 4 metros de altura por cada andamio.

Teniendo en cuenta que la intervención se desarrollará durante tres días**,** se requerirá un total de veintidós sesiones para cuatro torres lo que permitirá el montaje y desmontaje diario según las necesidades de trabajo y logística del proceso artístico.

Asimismo, se dejó establecido que la empresa contratista deberá asumir todos los gastos asociados al transporte, traslado de los insumos y del personal técnico especializado**,** así como las labores de montaje, y desmontaje a diario**.**